

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós 2022.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00370-00
DEMANDANTE: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ALIRIO ENRIQUE AREVALO SOLER Y OTRO.

En atención al informe secretarial que antecede, se fija fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Ordenamiento Procesal, para el día 3- febrero de 2022, a la hora de las 10:00, en los mismos términos del auto de fecha 5 de agosto de 2021.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **18 de enero de 2022** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario